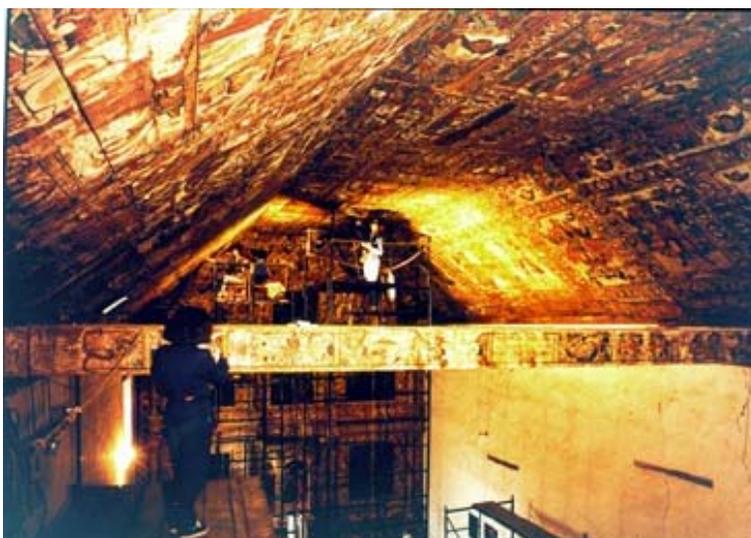


LA COORDINACIÓN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ADOPTE UNA OBRA DE ARTE

Ma. del Rosario Bravo A.
CNRPC INAH

INTRODUCCIÓN



La Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural, entre una actividad más de las que desarrolla como institución para el cuidado, la conservación, la restauración y difusión del vasto acervo patrimonial que existe en México y que se encuentra distribuido no sólo en museos, sino también en los templos, bibliotecas y edificios públicos, ha desarrollado un

plan de apoyo para trabajar conjuntamente con el Programa Nacional Adopte una Obra de Arte, en donde el objetivo principal es el de realizar el diagnóstico del estado de conservación de alguna obra de arte histórica específica que ha sido previamente seleccionada por dicho Programa para que pueda ser presentada a un posible "padre adoptivo", vocablo que se emplea para aquellas personas físicas o morales que desean contribuir económicamente en la salvaguarda del patrimonio mexicano.

Para llevar a cabo dicho plan, la Coordinación ha elaborado una metodología de trabajo que permite obtener todos aquellos datos necesarios para obtener un proyecto confiable y que pueda ser presentado a los posibles donadores, en donde su actividad principal es la de regular el criterio de intervención de acuerdo a los cánones ya establecidos dentro de la conservación, asegurando de esta manera que tanto los talleres particulares que participen en el Programa, así como los Centros regionales o la misma Coordinación se ajusten a una misma forma de trabajo, en donde la obra a intervenir sea tratada apegándose a criterios cuyas características comprendan la de reversibilidad, estabilidad con el medio ambiente, durabilidad, compatibilidad de materiales, etc. y, sobre todo, que la decisión para seleccionar uno u otro proceso de intervención se haga en concordancia con el problema real de la pieza cumpliendo los requisitos normativos del quehacer de la restauración.

La metodología propuesta es la siguiente:

1o. El Programa Adopte, informa a la Coordinación de la obra seleccionada para realizar su diagnóstico.

2o. El restaurador investiga en archivos y biblioteca los antecedentes históricos de posibles intervenciones anteriores de la pieza en cuestión.

3o. El restaurador prepara la salida elaborando cartas de presentación, realiza llamadas telefónicas para concertar las citas, prepara el equipo fotográfico así como el material de apoyo (papelería, fichas técnicas, flexómetro, binoculares, escalera, etc.). En algunos casos el fotógrafo especializado también participa en estas salidas encargándose del registro gráfico de la obra.

4o. Se traslada al lugar específico, en donde normalmente se utilizan de uno a dos días para realizar el dictamen.

5o. Se procede a documentar el estado de conservación de la pieza seleccionada; se toman fotografías generales y de detalles y por último se realiza un breve cuestionario a la comunidad local sobre toda aquella información de relevancia relacionada con la pieza así como referente al entorno físico. Este último dato es de suma importancia porque ilustra cómo se encuentra el entorno general: si tiene camino pavimentado, si tiene servicios de comunicación, si cuenta con servicios tales como farmacias, ferreterías, carpintería, tlapalerías, hoteles, restaurantes, etc., todo esto, para decidir si es posible trabajar la pieza en el lugar o si tiene que trasladarse al taller de restauración, lo que influye directamente en gastos de viáticos y traslados.

6o. De regreso a la Coordinación, se procede a elaborar el proyecto de acuerdo a los lineamientos ya establecidos, en donde se contempla: carátula, nombre del proyecto, nombre del o los restauradores responsables, nombre del fotógrafo, mes y año de elaboración, introducción, características del entorno, antecedentes históricos, descripción formal de la pieza, estado de conservación, antecedentes de intervención, propuesta de conservación y restauración, cronograma, desglose presupuestal, ficha técnica especial para el Programa Adopte, y bibliografía. Todo el documento va acompañado de fotografías.

7o. Una vez obtenido el primer original del proyecto, se procede a realizar otros cuatro ejemplares para que sean distribuidos de la siguiente forma: uno para la Coordinación, dos para el Programa Adopte, uno para el Centro Regional respectivo y otro más para conocimiento de la Dirección General del INAH. En contados casos, se realiza otro más que se dona al Gobierno del Estado interesado.

Es importante aclarar que dichos proyectos se redactan en un lenguaje claro y sencillo, es decir, no se utilizan tecnicismos, ya que van dirigidos a personas que se dedican a otras actividades diferentes a la restauración, ya que el fin principal es tratar de involucrarlos para financiar el proyecto; el

restaurador que necesite profundizar en el tema tendrá que desarrollar por sí mismo este punto.

8o. Una vez que el Programa adopte asume el proyecto, procede a abrir una convocatoria para todos aquellos talleres particulares o instituciones públicas que deseen participar en la conservación de la pieza. Si el concurso lo gana un taller particular, entonces la Coordinación realiza visitas periódicas para dar seguimiento a los procesos efectuados, así como también para brindar la asesoría necesaria para llevar a buen fin los trabajos.

DESARROLLO

Durante el año de 1995, la Coordinación realizó el dictamen del estado de conservación de las siguientes piezas:

Templo de San José Santa Fé del Río, Mpo. de Penjamillo, Michoacán

- 1 pintura de caballete
- Dictamen
- Restauración
- Diseño del marco
- Participación:

Rossana Calderón, Raúl Munguía, Juan Hernández, María de la Luz Rodríguez, Lidya García, Gabriela Patterson, Moisés Gutiérrez.

Templo de la Tercera Orden, Mérida, Yucatán

- Pintura mural de la nave
- Revisión y supervisión del proyecto y de los trabajos respectivamente.
- Participación:

Centro Regional Yucatán.

Catedral Metropolitana, Puebla, Puebla

- 1 pintura de caballete (monumental)
- Dictamen
- Participación:

Rosana Calderón, Valerie Magar y Luz de Lourdes Herbert.

Templo de Santa Prisca, Taxco, Guerrero

- Retablo lateral "San Juan Nepomuceno"
- Dictamen:
 - 1 retablo
 - 8 esculturas polícromas
 - 2 pinturas de caballete.
- Participación:
 - Fotógrafo Ricardo Castro.

Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, Guanajuato

- Proyecto integral
- Dictamen del edificio
- Dictamen del Camarín de los Apóstoles:
 - 14 pinturas de caballete
 - 12 esculturas
 - 8 espejos de madera dorada
 - lote de 12 esculturas en yeso
 - 8 conchas en madera dorada, lote de molduras y relicarios
 - 133.56 mts² pintura mural.
- Participación:
 - Luz de Lourdes Herbert, Pilar Dorantes y fotógrafo Ricardo Castro.

Museo Colonial de Acolman, Acolman, Estado de México

- Proyecto integral en colaboración con el Centro Regional
- Dictamen de
 - 4 retablos

8 pinturas de caballete
6 esculturas polícromas
5 muebles
1 púlpito con tornavoz, piso de madera
1 pila bautismal, 4.86 mts. de pintura mural.

- Participación:

Gonzalo Fructuoso.

Museo de Sitio. Santa María Oxtotipac, Estado de México

- Proyecto integral en colaboración con el Centro Regional
- Dictamen de
13 pinturas de caballete
3 muebles
7 esculturas policromas
1 retablo incompleto
82 mts. de pintura mural
lote de objetos varios de madera y cerámica prehispánica.

- Participación:

Gonzalo Fructuoso.

Templo Dulce Nombre de Jesús. Nombre de Dios, Durango

- Proyecto integral
- Dictamen:
9 pinturas de caballete
3 esculturas polícromas
1 techo de vigas y
portada del edificio.

Templo de los Ángeles. Durango, Durango

- 3 pinturas de caballete
- Dictamen

Templo de la Virgen de Guadalupe. Abasolo, Nuevo León

- 1 pinturas de caballete
- Dictamen

Templo de la Virgen de Guadalupe. El Carmen, Nuevo León

- 1 pintura de caballete y 1 crucifijo
- Dictamen

Catedral Metropolitana. Monterrey, Nuevo León

- 17 pinturas de caballete y 1 crucifijo
- Dictamen